la segunda
PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

miembro del
GRUPO ASEGURADOR
la segunda

POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

Emitida en Rosario, a los 21 días del mes de Abril de 2021

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO DE ACCIDENTES PERSONALES

Tipo de Cobertura: INDIVIDUAL 24 HORAS.

DATOS DE POLIZA

Póliza N°: 45471013
Tomador: GARAY, JUAN CARLOS DANIEL
Domicilio: PALINCHE Y 12 DE OCTUBRE 24,
Localidad: 1878 QUILMES-B A
Tipo N° (D.N.I.): 37204987

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Desde el: 01-02-2021 **Hasta el:** 01-02-2022

CERTIFICAMOS que, la presente póliza al dia de la fecha se encuentra con todas sus cuotas vencidas totalmente saldadas.

A sus efectos se extiende la presente constancia de Libre Deuda.

Agencia N°: G2207 - SANCHEZ, MARIA JIMENA
Localidad: 1704 RAMOS MEJIA-B A (BUENOS AIRES)

Valides del presente Certificado 30 (treinta) de la fecha de impresión o hasta fin de vigencia de la misma. (Tomar la fecha menor de estas dos).

www.lasegunda.com.ar

Pablo Ercole
Apoderado
LA SEGUNDA COMPAÑIA DE
SEGUROS DE PERSONAS S.A.

La segunda
PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CLAUSULA DE NO REPETICION
ACCIDENTES PERSONALES

Rosario, 28 de ABRIL de 2021

Tipo de Cobertura: INDIVIDUAL 24 HORAS.

Póliza N°: 45471013 Suplemento 23

Tomador: GARAY, JUAN CARLOS DANIEL

Vigencia de la póliza			
Desde el:	12/04/2021	Hasta el:	01/02/2022

Se hace constar que el Tomador de la presente cobertura lo hace en su propio interés, y también en interés de AKAPOL S.A. - CUIT: 30504065207.....

, a favor del que cede los derechos que le pudieran corresponder conforme a su rol en el contrato de seguros.

Consecuentemente con lo expresado en el párrafo precedente, queda establecido que la Aseguradora no dará curso a pedidos de anulación sin previo aviso a AKAPOL S.A. - CUIT: 30504065207.....

Queda asimismo entendido y convenido que LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A. manifiesta en forma expresa que no accionará por repetición contra AKAPOL S.A. - CUIT: 30504065207..

,en virtud de lo expresado en párrafos anteriores.

Se deja constancia que la Aseguradora podrá hacer uso del derecho de rescindir el contrato de acuerdo a las Condiciones Generales de la póliza, pero tendrá que cursar el aviso previo por escrito con una antelación no menor a 15 (quince) días corridos, tanto al Tomador como a AKAPOL S.A. - CUIT: 30504065207.....

Agencia N°: 2207 SANCHEZ, MARIA JIMENA

Localidad: RAMOS MEJIA-B A

PABLO ERCOLE
Apoderado
LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Certificado impreso el 28 de ABRIL de 2021

Validez del presente Certificado 30 (treinta) días de la fecha de impresión o hasta fin de vigencia de la misma, (tomar la fecha menor de estas dos).

CNRAPW